

Medellín, 21 de Marzo de 2018

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL DE INTISALUD IPS SAS

Para INTISALUD IPS SAS es fundamental promover, implementar las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales, por eso nos comprometemos, a establecer mecanismos y controles para la prevención de accidente en la vía. Para su cumplimiento necesitamos de la colaboración de todos nuestros trabajadores tanto de planta como de independientes, porque todos están expuestos al riesgo vial.

Para cumplir este propósito INTISALUD IPS SAS se basa en las siguientes medidas:

- Mantener vigente la licencia de conducción y portarla siempre.
- Mantener vigente, actualizado y portar todos los documentos del vehículo que se esté conduciendo.
- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002.
- Vigilar la responsabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los vehículos.
- Reportar cualquier inconveniente (incidente, accidente, varada, robo, comparendo etc).
- Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.

Intisalud

- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.

El trabajador que incumpla nuestra política de seguridad vial será sancionado por la institución según el reglamento de trabajo interno y además de la multa que le imponga el tránsito o el organismo competente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erisman Sanchez Castaño".

ERISMAN SANCHEZ CASTAÑO
CC 17.345 686
GERENTE INTISALUD IPS S.A.S
Medellín_ Antioquia